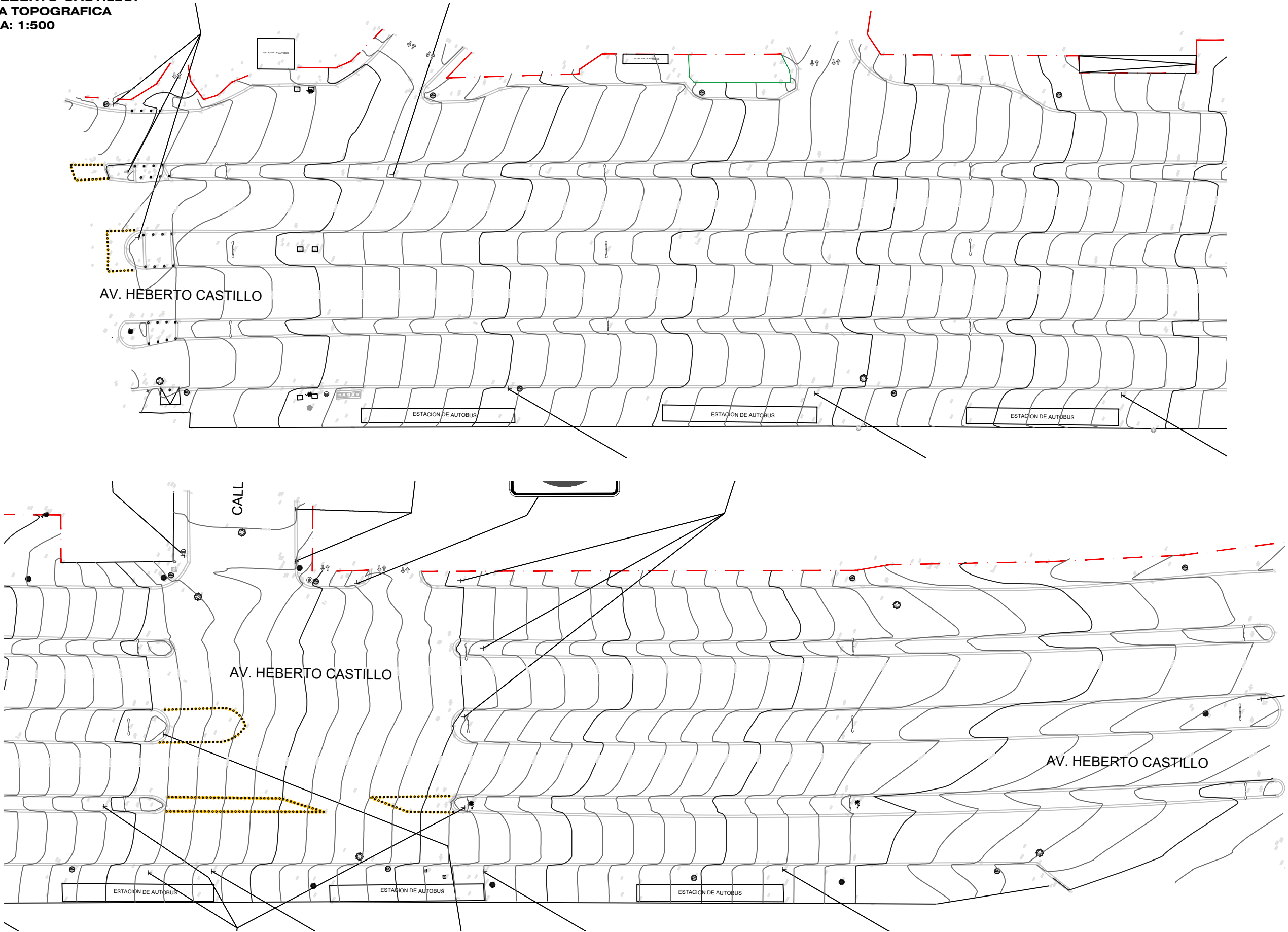


CENTRO DE TRANSFERENCIA
AV. HEBERTO CASTILLO.
PLANTA TOPOGRAFICA
ESCALA: 1:500



NOTA: LAS DIMENSIONES SON PROPUESTAS, SE DEBERA VALIDAR CON MUNICIPIO LIMITES DE PROPIEDAD DE CADA UNO DE LOS PREDIOS EN LAS ESQUINAS.



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

DEPENDENCIA NORMATIVA



PROYECTO

**CENTRO DE TRANSFERENCIA
AV. HEBERTO CASTILLO**

GARCÍA, N.L.

NOMENCLATURA

NPT NIVEL DE PISO TERMINADO
NB NIVEL DE BAQUETA
NC NIVEL DE CALLE
NJ NIVEL DE JARDÍN

SIMBOLOGÍA GENERAL



NOTAS GENERALES

- TODAS LAS ACOTACIONES Y NIVELES EN METROS.
- LA PLANTA ARQUITECTÓNICA DEBE SER SOBRE TODAS LAS PLANTAS.
- EL CONTRATO DE OBRA DEBE SER EN EL LUGAR DE LA OBRA, ANTES DE EJECUTAR LAS OBRAS Y NIVELES INDICADOS EN ESTE PLANO, DEBENDO SOMETER A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA.
- EL CONTRATO DE OBRA DEBE SER CONTINUAMENTE QUE LOS PLANOS ESTÉN ACTUALIZADOS Y ASEGURAR LA CORRECTA COORDINACIÓN CON LAS OTRAS ACTIVIDADES DE LA OBRA.
- REVISAR LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS PERTINENTES PARA DETERMINAR SI SE PUEDE REALIZAR EL PROYECTO.
- VERIFICAR EN CAMPO NIVELES Y PENDIENTES DE PROYECTO EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO MARCADO EN EL PROYECTO POR CONDICIONES PROPIAS DE LA ZONA, SE DEBERÁ AUMENTAR LOS NIVELES EN CAMPO, AUMENTANDO LAS PENDIENTES MÁXIMAS AL 60 % (60) Y ALTURA MÁXIMA DE CORRIDORES DE BANCAL A 10 CM EN SU DEFECTO, VERIFICANDO LA PENDIENTE EN LAS PAREDES Y AL ESTRECHO NIVEL.
- LA CONSTRUCCIÓN DE PUNTEOS DEBEN SER ACEPTADA SI Y SOLO SI VIENEN DISEÑADOS DESDE PROYECTO O BIEN ESTÁN SEÑALADOS EN EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO CORRESPONDIENTE, SIENDO PERMITIDA EL PISO LIBRE DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL, QUE SI QUE POR LAS MALDURAS, SIN GENERAR AFECTACIÓN EN LA ZONA EN CASO CONTRARIO SE DEBERÁ REVISAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO PARA DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PLUMAL A LA ZONA.
- EN CASO DE AFECTAR TAPAS DE REGISTROS PLUMALES, REGISTROS SANITARIOS, AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, TELECOMUNICACIONES, ENTRE OTROS, SE DEBERÁ REVISAR A NIVEL DE PROYECTO DE OBRA, VERIFICANDO LAS PROPIEDADES ANTERIORES CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA OPERANDO OPERADOR.
- REVISAR LA UNIFORMIDAD Y DEBILIDAD DE OBRAS PLUMALES AFECTADAS POR PROYECTO LA UNIFORMIDAD Y DEBILIDAD QUE CORRESPONDE LA UNIFORMIDAD EN LA SUPERFICIE E INTERIORES DE OBRAS PLUMALES, COMBINADOS Y CUALQUIER OBRAS HIDRÁULICAS COMBINADAS EN EL AREA DE PROYECTO.
- LAS OBRAS PLUMALES DEBEN SER REVISADAS PARA VERIFICAR LOS EFECTOS QUE COINCIDAN LOS EFECTOS HIDROMETEOROLÓGICOS, NO OBTENIENDO, NO SOLUCIONAN LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA ZONA POR LO TANTO SE DEBERÁ REVISAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO.

REV	FECHA	COMENTARIOS
1	23-MAR-23	PROYECTO ARQUITECTÓNICO

RESPONSABLE DE PROYECTO

DEPENDENCIA NORMATIVA

CLAVE	NORTE
CTHEB- TOPO-02	

NOMBRE DE PLANO

**PLANTA
TOPOGRAFICA**

NOTA:
ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.

